**PODER LEGISLATIVO. HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. JUNTA PREPARATORIA. SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018. [[[1]](#footnote-1)]**

**DESARROLLO DE LA**

**JUNTA PREPARATORIA**

* **Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1**
* **Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 3**
* **Convocatoria para la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4**
* **Designación de la comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4**
* **Elección de una segunda vicepresidencia, en los términos del artículo 52, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 5**
* **Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la Junta Preparatoria. 5**
* **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta Preparatoria. 5**

*PODER LEGISLATIVO*

***H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO***

***LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.***

***JUNTA PREPARATORIA***

***PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO***

***DE EJERCICIO LEGAL.***

* **Clausura de la sesión. 7**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA.

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-El C. Presidente:** Solicito a los presentes ocupar sus lugares.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora. Muchas gracias.

**-La Secretaría:** Muy buenos días. Con gusto señor presidente.

Dip. Guillermo Aguirre Fonseca

Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto

Dip. Ma. Isabel Lazo Briones

Dip. Alejandro Flores Razo

Dip. Luz Elena Govea López

Dip. Luis Vargas Gutiérrez

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz

Dip. Juan Antonio Méndez Rodríguez

Dip. Juan Gabriel Villafaña Covarrubias

Dip. Mario Alejandro Navarro Saldaña

Dip. Verónica Orozco Gutiérrez

¿Falta alguna diputada o diputado por mencionar?

**-La Secretaría:** Señor presidente, tenemos una asistencia es de once diputadas y diputados, hay quórum.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

Con fundamento en los artículos 65, fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 19 y 143 la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se abre la Junta Preparatoria previa a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Esta Presidencia informa que la Comisión Instaladora cuenta con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los 22 Consejos Distritales Electorales, que acreditan a las diputadas y diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el Órgano Jurisdiccional Electoral.

De acuerdo a lo anterior, esta Comisión Instaladora cuenta con la lista de diputadas y diputados electos para la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato y, con base en ella, se pide a la secretaría certificar el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico.

**-La Secretaría:** Con todo gusto señor presidente.(Pasa lista de asistencia)

Acosta Cano, Juan Antonio

Alcántar Rojas, Rolando Fortino

Alfaro García, Lorena del Carmen

Alcántar Saucedo, Gerardo Javier

Bañuelos Rosales, Paulo

Bazaldúa Lugo, Isidoro

Cabal Ceballos, Jessica

Cabrera Barrón, Israel

Cervantes Vega, Germán

Delgado Zárate, Martha Isabel

García Muñoz Ledo, Libia Dennise

Elías Chávez, Juan

Gómez Fragoso, Celeste

Gutiérrez Campos, Alejandra

Hernández Centeno, Jaime

Huerta Aboytes, José

Luna Rocha, Graciela

Magdaleno Gordillo, Luis Antonio

Márquez Albo, Raúl Humberto

Márquez Alcalá, Laura Cristina

Márquez Márquez, Noemí

Oviedo Herrera, J. Jesús

Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro

Ramírez Cabrera, Luz María

Rangel Hernández Armando

Reveles Conejo, María de Jesús Eunices

Rosales Cruz, María Magdalena

Salas Bustamante, Ma. Guadalupe Josefina

Salim Alle, Miguel Ángel

Sánchez Cordero, Vanessa

Soto Escamilla, Katya Cristina

Tovar Tapia, Emma

Vaca González, Ma. Carmen

Vera Hernández, J. Guadalupe

Yáñez González, Angélica Paola

Zanella Huerta, Víctor Manuel

**-La Secretaría:**  Señor presidente, la asistencia es de 36 diputadas y diputados. Hay quórum.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

**ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados electos, con fundamento en los artículos 19, fracción I y 193, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta presidencia propone a ustedes elijan por el sistema de cédula, mediante la modalidad convencional, la mesa directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, pasar hasta la curul de cada una de las diputadas y los diputados electos para que, tras mencionar su nombre, deposite la cédula que contiene el voto a favor de quienes, a su juicio, deban desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Prosecretario.

**(Votación por cédula)**

**-La Secretaría:** El número total de cédulas es de 36, el número total de votos en el mismo sentido es de 32 a favor de las siguientes diputadas y diputados.

Presidenta:

Diputada electa Lorena del Carmen Alfaro García.

Vicepresidenta:

Diputada electa María Magdalena Rosales Cruz.

Primera secretaria:

Diputada electa Celeste Gómez Fragoso

Segundo secretario:

Diputado electo Víctor Manuel Zanella Huerta.

Prosecretaria:

Diputada electa Jessica Cabal Ceballos

El número de votos nulos es de 4.

**-El C. Presidente:** Por lo tanto, la Mesa Directiva del Congreso del Estado durante el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta:

Diputada electa Lorena del Carmen Alfaro García.

Vicepresidenta:

Diputada electa María Magdalena Rosales Cruz.

Primera secretaria:

Diputada electa Celeste Gómez Fragoso

Segundo secretario:

Diputado electo Víctor Manuel Zanella Huerta.

Prosecretaria:

Diputada electa Jessica Cabal Ceballos

**CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Se convoca a las ciudadanas diputadas electas y ciudadanos diputados electos, a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá verificativo el día 25 de septiembre del año en curso, a partir de las once horas.

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA EL CEREMONIAL DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICO CONSTITUCIONOAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 19, fracción III y 59 fracción XXI y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se designa la Comisión de Protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para invitarlos a la sesión y acompañarlos al salón de sesiones.

Dicha Comisión de Protocolo queda integrada por las diputadas y los diputados electos J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Angélica Paola Yáñez González, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno.

**ELECCIÓN DE UNA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

Enseguida, se procederá a elegir a una segunda vicepresidencia por el sistema de cédula, mediante la modalidad convencional, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 19 y artículo 52, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, pasar hasta la curul de cada una de las diputadas y de los diputados electos para que, tras mencionar su nombre, deposite la cédula que contiene el voto a favor de quienes, a su juicio, deban desempeñar el cargo de segunda vicepresidencia.

**(Votación por cédula)**

**-La Secretaría:** El número total de cédulas es de 36, el número de votos en el mismo sentido es de 32 a favor del ciudadano diputado electo **Israel Cabrera Barrón;** el número de votos nulos es de 4.

**-El C. Presidente:** Por lo tanto, es segundo Vicepresidente el ciudadano diputado electo **Israel Cabrera Barrón.**

Comuníquese la elección de la mesa directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado, a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los órganos legislativos de las entidades federativas y a los ayuntamientos del estado.

**RECESO, EN SU CASO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

En razón de que esta Comisión Instaladora cuenta con el acta levantada con motivo de la presente Junta Preparatoria, se solicita a la secretaría dar lectura a la misma.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

**-La Secretaría:** (Leyendo)

**ACTA NÚMERO 1**

**JUNTA PREPARATORIA DE LA**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, así como las diputadas y los diputados electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la Junta Preparatoria que establecen los artículos sesenta y cinco, fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, pasó lista de asistencia de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Ma Isabel Lazo Briones, María Guadalupe Velázquez Díaz, Verónica Orozco Gutiérrez y Luz Elena Govea López; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Luis Vargas Gutiérrez, Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - - - - - - -

Comprobado el quórum legal, dio inicio la Junta Preparatoria a las diez horas con veintiocho minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. - - - - - -

Con fundamento en los artículos sesenta y cinco fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, diecinueve y ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia declaró abierta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - La presidencia informó que la Comisión Instaladora contaba con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los veintidós consejos distritales electorales, que acreditaban a las diputadas y a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y, con los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral. Asimismo, informó que, con base en lo anterior, dicha comisión instaladora contaba con la lista de las diputadas y de los diputados electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se comprobó el mismo, con la asistencia de los treinta y seis diputadas y diputados electos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con fundamento en los artículos diecinueve, fracción primera, y ciento noventa y tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados electos, procedieran a elegir la Mesa Directiva del Congreso, a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Recabada la votación por cédula mediante la modalidad convencional, resultaron designados con treinta y dos votos, la diputada electa Lorena del Carmen Alfaro García; la diputada electa María Magdalena Rosales Cruz, la diputada electa Celeste Gómez Fragoso; el diputado electo Víctor Manuel Zanella Huerta; y la diputada electa Jessica Cabal Ceballos, como presidenta, vicepresidenta, primer secretario, segundo secretario y prosecretaria, respectivamente; asimismo, se registraron cuatro votos nulos. - - - - - - - - - - - - - - - - La presidencia convocó a las diputadas y los diputados electos a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá verificativo el veinticinco de septiembre del año en curso, a las once horas. - - - - - - - - - - - - - Con fundamento en los dispuesto por los artículos diecinueve, fracción tercera y cincuenta y nueve, fracción vigésima primera y, ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia designó una comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, misma que quedó integrada por la diputadas y los diputados electos J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Angélica Paola Yáñez González, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno. - - - - - - - - - - - - - - - Con treinta y dos votos se eligió, por el sistema de cédula, mediante la modalidad convencional, al diputado electo Israel Cabrera Barrón, como segundo vicepresidente, en los términos del penúltimo párrafo del artículo diecinueve, y del artículo cincuenta y dos, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, se registraron cuatro votos nulos. - - - - - - - -

La presidencia instruyó que se comunicara la elección de la Mesa Directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado; a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al Senado de la República; al Presidente de la República; al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los órganos legislativos de las entidades legislativas; y a los ayuntamientos del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la presidencia informará que se cuenta con la presente acta, para efecto de que, una vez que se le de lectura, se someta a consideración de la Comisión Instaladora para su aprobación. - - - - - - -

La presidencia levantará la Junta Preparatoria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. Guillermo Aguirre Fonseca. Diputado Presidente. Ma. Isabel Lazo Briones. Diputada Secretaria. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Diputado Vicepresidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

En consecuencia, el acta está a consideración de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora. Si alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta presidencia solicita a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta puesta a su consideración.

**-La Secretaría:** Con gusto señor presidente.

En votación económica, mediante la modalidad convencional, se pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente, en nuestro carácter de Comisión Instaladora, si se aprueba el acta puesta a nuestra consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(Votación)**

Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

**CLAUSURA DE SESIÓN**

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

Muy buenas tardes a todos, bienvenidos y felicidades; se levanta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura. [[[2]](#footnote-2)]

|  |
| --- |
| **Junta de Gobierno y**  **Coordinación Política**  Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  **Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**  **Dip. José Huerta Aboytes**  **Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo**  **Dip. Vanesa Sánchez Cordero**  **Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo**  **Dip. Juan Elías Chávez**  **Dip. Jaime Hernández Centeno**  **Secretario General del**  **H. Congreso del Estado**  **Lic. Christian Javier Cruz Villegas**  **El Director del Diario de los Debates y**  **Archivo General**  **Lic. Alberto Macías Páez**  **Transcripción y Corrección de Estilo**  **L.A.P. Martina Trejo López**  **\***  **Responsable de grabación**  **Ismael Palafox Guerrero** |

1. [] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** » Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la trascripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. « [↑](#footnote-ref-1)
2. **[]** Duración:28 minutos [↑](#footnote-ref-2)